Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251029-170743-4f4884-66290912
2025-10-29T22:08:33-05:00 - Página 1 de 7

Código 12210

Bogotá, D.C., 29 de octubre de 2025

Señores
FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
Atte. Ligia Esmeralda Pórtela Montealegre
Representante Legal
Correo electrónico: fundacastillolucas@yahoo.com - huellasytalentos2022@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Requerimiento del supervisor - Convenio de Asociación No. 8405 de 2025.

Respetada Señora Ligia, reciba un cordial saludo.

En mi calidad de supervisora del Convenio de Asociación No. 8405 de 2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS, la requiero, para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. DATOS DEL CONTRATO

1.1 OBJETO CONTRACTUAL

"*Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil*."

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

El objeto del citado convenio se encuentra relacionado con las especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos, protocolos y guías técnicas enunciados en los Anexos Técnicos y documentos asociados y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio, incluido el Anexo Técnico del Mecanismo de Pago por Resultados el cual busca mejorar la efectividad en la prestación de los servicios de atención a la primera infancia en Bogotá.

2. HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251029-170743-4f4884-66290912
2025-10-29T22:08:33-05:00 - Página 2 de 7

Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos a cargo de la FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS para las condiciones de atención en el componente Liderazgo y Gestión Integral, realizado por la supervisión el 26 de septiembre del 2025 se observó lo siguiente:

El asociado, no está realizando seguimiento con los padres, madres o cuidadores frente a los certificados médicos de los niños y niñas, toda vez, que en el nivel de párvulos 2, de los trece (13) niños y niñas matriculados, diez (10) no contaban con compromisos para completar los certificados requeridos como:

- Certificado médico
- Certificado de crecimiento y desarrollo
- Tamizaje auditivo y Visual
- Valoración Odontológica

Dicha situación también se presentó en la verificación realizada el 28 de agosto de 2025, ya que para este mismo nivel de los once (11) niños y niñas matriculados, tres (3) no contaban con compromisos vigentes; así mismo el registro del compromiso en el reporte de novedades no era claro frente a la fecha de entrega y el compromiso del padre de familia.

Por lo anterior, la requiero para que informe las razones por las cuales no ha garantizado el seguimiento oportuno a la documentación de los participantes relacionada con los certificados médicos, de forma organizada de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5, para que presente los soportes de las acciones correctivas y para que presente el plan de mejora establecido para garantizar que la Información registrada de las niñas y de los niños permanezca actualizada, organizada y disponible.

3. DETALLAR LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES

- Instrumento de Verificación componente Equipo Humano - Liderazgo y Gestión Integral No. 3 del 28/08/ 2025.
- Instrumento de Verificación componente Liderazgo y Gestión Integral No. 4 del 26/09/ 2025.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

En atención a lo antes señalado, las obligaciones presuntamente incumplidas por parte del Asociado son:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251029-170743-4f4884-66290912
2025-10-29T22:08:33-05:00 - Página 3 de 7

CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8405-2025

"CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS PARTES:

3.1.2. COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS."

3.1.3. COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

3.1.3.1. COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

***3.1.3.7.* COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL**

(…)

5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio."

5. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO

Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018[1] y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, la requiero para que allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en los párrafos anteriores, para lo cual cuenta con el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo del presente requerimiento.

Se informa al asociado que abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación

[1] *"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1026 de 2016 y la Resolución No. 1073 de 2016 y se delega la competencia para adelantar el procedimiento y para decidir respecto a la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones, y se determinan los lineamientos para dar aplicación al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011"*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251029-170743-4f4884-66290912
2025-10-29T22:08:33-05:00 - Página 4 de 7

vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia
Supervisora del Convenio de Asociación No. 8405 de 2025.

Elaboró: Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico COFIS.
Revisó: Ángela Rocío Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico COFIS.
Revisó: Yuly Marcela Riaño Rivera- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico COFIS.
Revisó: Ana Victoria Lugo Gómez - Contratista Subdirección para la Infancia.
Revisó: Margarita María Cuellar Méndez- Contratista Subdirección para la Infancia.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251029-170743-4f4884-66290912
2025-10-29T22:08:33-05:00 - Página 5 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025196821

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251029-170743-4f4884-66290912

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-29 17:07:43

Finalización: 2025-10-29 22:08:32

Escanee el código para verificación

Revisión: Ana Victoria Lugo Gómez

ANA VICTORIA LUGO GOMEZ
34322798
alugo@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Infancia

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Ángela Rocío Quiñones Toledo

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: : Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251029-170743-4f4884-66290912
2025-10-29T22:08:33-05:00 - Página 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025196821

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251029-170743-4f4884-66290912

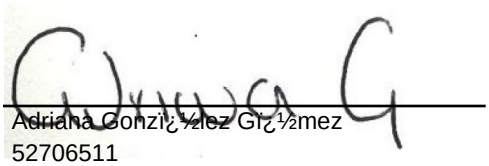
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-29 17:07:43

Finalización: 2025-10-29 22:08:32

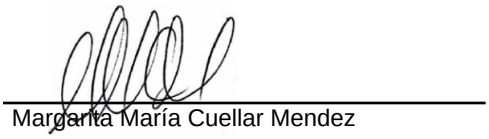
Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Margarita María Cuellar Méndez



Margarita María Cuellar Mendez
52427029
mcuellarm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251029-170743-4f4884-66290912
2025-10-29T22:08:33-05:00 - Página 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025196821

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251029-170743-4f4884-66290912

Creación: 2025-10-29 17:07:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-29 22:08:32

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-29 17:07:56 Lec.: 2025-10-29 17:13:29 Res.: 2025-10-29 17:13:34 IP Res.: 200.118.61.90
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-10-29 17:13:34 Lec.: 2025-10-29 17:26:22 Res.: 2025-10-29 17:26:27 IP Res.: 186.102.101.76
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-29 17:26:27 Lec.: 2025-10-29 17:54:16 Res.: 2025-10-29 17:54:20 IP Res.: 191.95.55.194
Revisión	ANA VICTORIA LUGO GOMEZ alugo@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2025-10-29 17:54:20 Lec.: 2025-10-29 20:51:25 Res.: 2025-10-29 20:51:56 IP Res.: 186.31.13.136
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-29 20:51:56 Lec.: 2025-10-29 21:32:12 Res.: 2025-10-29 21:32:19 IP Res.: 190.27.181.68
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-10-29 21:32:19 Lec.: 2025-10-29 22:08:29 Res.: 2025-10-29 22:08:32 IP Res.: 186.28.93.123